

EDICTO

Nº Edicto: 13107

Carátula: LENCINA CAROLINA ANTONELLA C/ LENCINA HORACIO ALEJANDRO S/ SUPRESIÓN DE APELLIDO

Número de Expediente: Recep.:LB-00193-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/06/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 60

Número de Boletín: 6190

Texto del edicto:

La Dra. Claudia Elizabeth Vesprini, Jueza Subrogante a cargo del Juzgado de Familia de la II Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro con asiento de sus funciones en Calle Martín Guerrico Nº 624 de Luis Beltrán, Secretaría Nº1 a cargo de la Dra. Erica V. Lavin Larregain, cita y emplaza por el término de quince días hábiles a todo/todos aquel/aquellos que se consideren con derecho a formular oposiciones, fundadas y justificadas, respecto de los autos caratulados: "**LENCINA CAROLINA ANTONELLA S/ VARIOS (f)**" (**Expte. Nº 00193-F-2023**). Publíquese Edicto en el sitio Web del Poder Judicial (Conforme Art. 1 Acordada 04/2018 STJ y Ley 5.273), en el lapso de dos meses, haciéndose saber que las oposiciones podrán formularse en el término de QUINCE DÍAS HABLES contados desde la última publicación. La oposición debe fundarse y acompañarse de toda la prueba que la justifique (Art. 222 CPF).

"Luis Beltrán, 2 de mayo del 2023. (...) publíquese Edicto en el sitio Web del Poder Judicial (Conforme Art. 1 Acordada 04/2018 STJ y Ley 5273), en el lapso de dos meses, haciéndose saber que las oposiciones podrán formularse en el término de

QUINCE DÍAS HABLES contados desde la última publicación. La oposición debe fundarse y acompañarse de toda la prueba que la justifique (Art. 222CPF) (...) Fdo. Dra. Marisa Calvo. Jueza de Familia".-

El presente cuenta con el beneficio de litigar sin gastos por tramitarse ante la Defensoría de Pobres y Ausentes.-

SECRETARIA, 29 de Mayo de 2.023.-

Dra. Erica V. Lavin Larregain

Secretaria

